



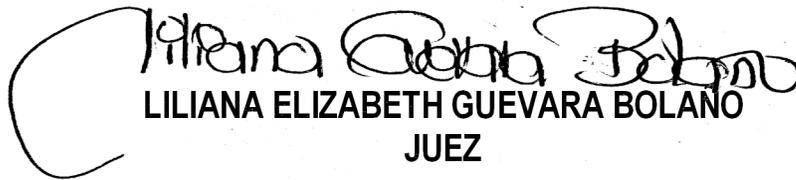
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAMÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. ocho (08) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega al expediente la anterior respuesta, allegada por la ALCALDIA DE CALI ACTIVOS, la cual se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines legales pertinentes y se le requiere para que allegue los documentos requeridos por dicha entidad.

NOTIFIQUESE,


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS
CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ
D.C.**

Hoy 09 de noviembre de 2021 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No 076

ALEXIS JOHANNA LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIA